



ISSN: 2448 - 6574

Análisis de las competencias metodológicas en el currículum de psicología, el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Anabell Gómez Vidal
anabell.gomezv@gmail.com

Iztaccíhuatl Suárez Varela
ixcta@hotmail.com

Oscar Espinoza Ortega
oespinozao@uaemex.mx

Resumen

El propósito de este trabajo fue analizar la integración de las competencias metodológicas en el currículum de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y valorar su pertinencia en la elaboración de tesis de los egresados, por lo que se trata de un trabajo descriptivo, comparativo y evaluativo, para lo cual se utilizaron el plan de estudios, el mapa curricular, los indicadores institucionales de titulación por tesis y la entrevista estructurada. Entre los principales hallazgos se tiene uno de los principales factores que determinan la elaboración de la tesis como opción de titulación es el económico, ya que la institución ofrece otras opciones de menor coste.

Palabras clave: currículum, competencia, metodología, tesis.

Planteamiento del problema y justificación

Configuraciones disciplinarias: entre el modelo educativo y el plan de estudios

El modelo educativo es la forma en que una Institución de Educación Superior (IES) organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Este modelo debe establecer fundamentos teóricos, es decir, la concepción psicopedagógica, socio-filosófica, económico política, así como el contexto histórico en el que se desarrolla; también debe considerar los fundamentos metodológicos, su aplicabilidad a partir de una didáctica que sustente la operación de los planes y programas de estudio de la institución. De tal forma que el modelo académico define la



ISSN: 2448 - 6574

estructura de la oferta educativa y orienta la acción institucional en relación con sus funciones sustantivas, a saber la docencia, gestión, investigación y extensión de servicios académicos y culturales. Así, el modelo educativo y el modelo académico siempre se presentan interconectados y solo se separan para su análisis en cuanto a su consistencia y congruencia (CIIES, 2016).

La UAEM actualmente opera el Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC) que favorece la conformación de un nuevo tipo de docente, de este se desprende el Modelo Curricular Basado en Competencias de operación flexible y abordaje multidisciplinario que busca cerrar la brecha entre educación y sector productivo. El modelo se caracteriza por un sistema de créditos que determinan el tiempo que el estudiante invierte en el estudio de una Unidad de Aprendizaje (UA). (UAEM: 2005)

En particular para la licenciatura en Psicología, la manera en que se aplica el Modelo Institucional de Innovación Curricular inicia cuando la Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO) donde se originó el plan de estudios realiza el proceso de innovación y lo comparte con los Centros Universitarios (CU) en que se imparte el plan de estudios (Facico: 2005).

El modelo curricular basado en competencias de operación flexible se aplica por medio de la oferta de seminarios y talleres optativos de cada periodo considerando que de acuerdo al plan de estudios el alumno debe cursar un total de 20 UA optativas, distribuidas a lo largo de los 10 semestres, mismas que se ofertan de acuerdo a la carga horaria de UA obligatorias, atendiendo también, al sistema de créditos máximos por periodo y totales del plan de estudios de acuerdo con la normatividad institucional vigente. Por lo anterior, la operatividad del plan de estudios ocurre cuando los alumnos inscriben un número determinado de UA cuyo valor crediticio representa su avance en el plan de estudios y núcleo de formación (Facico: 2005)

Particularmente el plan de estudios es la declaración formal de organización de la ruta académica que el alumno llevará a cabo en su formación profesional. Contempla la



ISSN: 2448 - 6574

fundamentación de su apertura en la región lo que responde a la demanda, factibilidad y pertinencia; expone los conocimientos, habilidades y actitudes que va a adquirir el alumno, así como los objetivos generales, particulares, las asignaturas o unidades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los mecanismos de evaluación, la bibliografía básica y complementaria y demás recursos. Un programa educativo no podría operar sin tener el plan de estudios como ruta que establezca los propósitos, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las formas de evaluación, el perfil de los aspirantes y de los egresados, así como los medios didácticos y tecnológicos de operación. Sin esta declaración, el programa no tendría suficientes elementos para guiar las acciones en el futuro próximo ni elementos para poder evaluarse de manera periódica (CIIES: 2016)

En las Bases para el Modelo de Innovación Curricular de la UAEM, se establecen las bases del modelo por competencias y la flexibilidad curricular. En el Plan de Estudios se establece el modelo pedagógico de la UAEM, mismo que busca incorporar propuestas educativas fundamentadas en el aprendizaje activo, por lo que los contenidos del plan de estudio incorporan los conocimientos conceptuales disciplinarios para que el alumno los emplee en la resolución de problemas.

El plan de estudios vigente autorizado en el 2000, está orientado por un modelo educativo de formación curricular flexible; en el que se busca que las competencias estén integradas de manera holística, para formar estudiantes críticos capaces de analizar los problemas de la sociedad y buscar soluciones. Este modelo está basado en un sistema de créditos divididos en cursos obligatorios, seminarios y talleres optativos; por lo que es consistente con el modelo pedagógico de la UAEM.

El procedimiento para su evaluación y actualización, corresponde al Departamento de Desarrollo Curricular dependiente de la Dirección de Estudios Profesionales de la UAEM quien convocó a tres asesores curriculares y a los coordinadores de licenciatura de cada espacio académico en los que se imparte el plan de estudios, a fin de iniciar en junio de 2016, los trabajos de reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en



ISSN: 2448 - 6574

Psicología, el cual se trabaja con metodología de la propia UAEM, misma que básicamente contempla el análisis de los resultados obtenidos de los instrumentos de evaluación de necesidades del mercado laboral y expectativas sociales, tendencias académicas y didácticas nacionales e internacionales, así como, la inserción y el desarrollo profesional de los egresados. A la fecha los docentes del CU UAEM VT han participado en la revisión de las UA a través de cédulas de análisis que permiten valorar la pertinencia de los contenidos.

Trayectorias académicas: del mapa curricular a los programas de asignatura.

Una de las formas de plasmar el plan de estudios es el mapa curricular, se trata de una representación gráfica del plan de estudios y del desarrollo deseable de las UA por ciclo a lo largo de la duración del programa educativo. Este mapa permite identificar la articulación horizontal y vertical de cada UA; su carácter de obligatoria u optativa; las áreas académicas del plan de estudios a la cual corresponden; las horas curriculares y créditos asignados; los créditos/horas asignadas a cada asignatura, y la seriación entre ellas.

De acuerdo con lo señalado en la Addendum 2003, el mapa curricular se organiza en tres núcleos de formación: básico, sustantivo profesional e integral profesional. Las áreas de formación de las asignaturas están marcadas por las competencias a desarrollar por el alumno: conceptual, metodológica instrumental, contextual, integral conceptual e integrativa.

El plan de estudios cuenta únicamente con ocho seriaciones, cuatro en el núcleo básico de la competencia contextual, dos en el núcleo básico de la competencia metodológica instrumental y dos en el núcleo integral de la competencia metodológica instrumental. Las seriaciones responden a la continuidad en los contenidos teóricos y conceptuales.

El número de asignaturas total es de 50 obligatorias y 20 optativas, acumulando un total de 484 créditos. Su valor en horas es de 340 teóricas y 60 prácticas en cuanto a las



ISSN: 2448 - 6574

unidades de aprendizaje obligatorias, además de las horas optativas que dependiendo del número de seminarios o talleres que cursen los alumnos el rango de horas teóricas son 40 y las horas prácticas 80.

Los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje son los documentos que contienen los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje de cada asignatura acordes con el nivel educativo; la vigencia en función del avance de la disciplina; la secuencia entre los temas y subtemas; las horas de trabajo bajo la conducción docente o de trabajo independiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas de las asignaturas, los criterios de evaluación, las instalaciones requeridas, y su bibliografía básica.

A fin de garantizar el cumplimiento del propósito y contenido temático de cada UA, previo al inicio del semestre, el docente debe planificar en el formato para la “programación de actividades para el desarrollo de la unidad de aprendizaje”, (programación semestral de actividades) de acuerdo al plan de estudios vigente de la UA, los contenidos teóricos y prácticos, las competencias, estrategias didácticas, criterios de desempeño, los productos a evaluar y la bibliografía pertinente para el desarrollo del curso. El seguimiento del cumplimiento se verifica a través de lo anotado por el profesor en la sección de observaciones en el formato de firma de asistencia docente; también a través de los contenidos de los exámenes y finalmente en el rubro específico que el alumno califica de manera semestral en el proceso de apreciación estudiantil.

La evaluación de la adquisición de las competencias se realiza desde la “programación de actividades para el desarrollo de la unidad de aprendizaje”, en el apartado de criterio de desempeño se enuncia la competencia; en el apartado de desempeño, se declaran los criterios para evaluar la competencia y finalmente el producto debe ser congruente con éstos. Así mismo, por normatividad deben aplicarse dos evaluaciones parciales y una ordinaria por escrito, solo si el alumno no cumple con los requisitos para éstas, es evaluado de forma extraordinaria o en título de suficiencia.



ISSN: 2448 - 6574

En relación a la evaluación se atiende la normatividad institucional vigente, en el Artículo 104 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM se señala que debe existir una evaluación escrita del alumno, la cual será departamental y con criterios pedagógicos. De acuerdo con lo señalado en el formato de “programación de actividades para el desarrollo de la unidad de aprendizaje” se incluyen además trabajos de investigación, organizadores gráficos, ABP, exposiciones, prácticas, estancias, prácticas extraescolares y visitas didácticas.

Hasta aquí, podemos observar que el currículum de la licenciatura en psicología en la UAEM se articula de tal forma que permite la adquisición de las competencias metodológicas a lo largo de la trayectoria escolar, considerando diferentes momentos de formación, por lo que cabe preguntarse, que factores intervienen para que los egresados no elijan la elaboración de la tesis como opción de evaluación profesional.

Objetivo

Analizar la trayectoria escolar de las competencias metodológicas del currículum de la licenciatura en psicología y su relación con la elaboración de tesis.

Metodología

Este fue un estudio descriptivo, comparativo y evaluativo, para lo cual se utilizaron el plan de estudios, el mapa curricular, los indicadores institucionales de titulación por tesis y la entrevista estructurada a egresados de la licenciatura en psicología cuya opción de evaluación profesional no fue tesis. El criterio de inclusión fue que los egresados hubieran cursado la licenciatura en el Modelo Curricular Basado en Competencias de operación flexible.

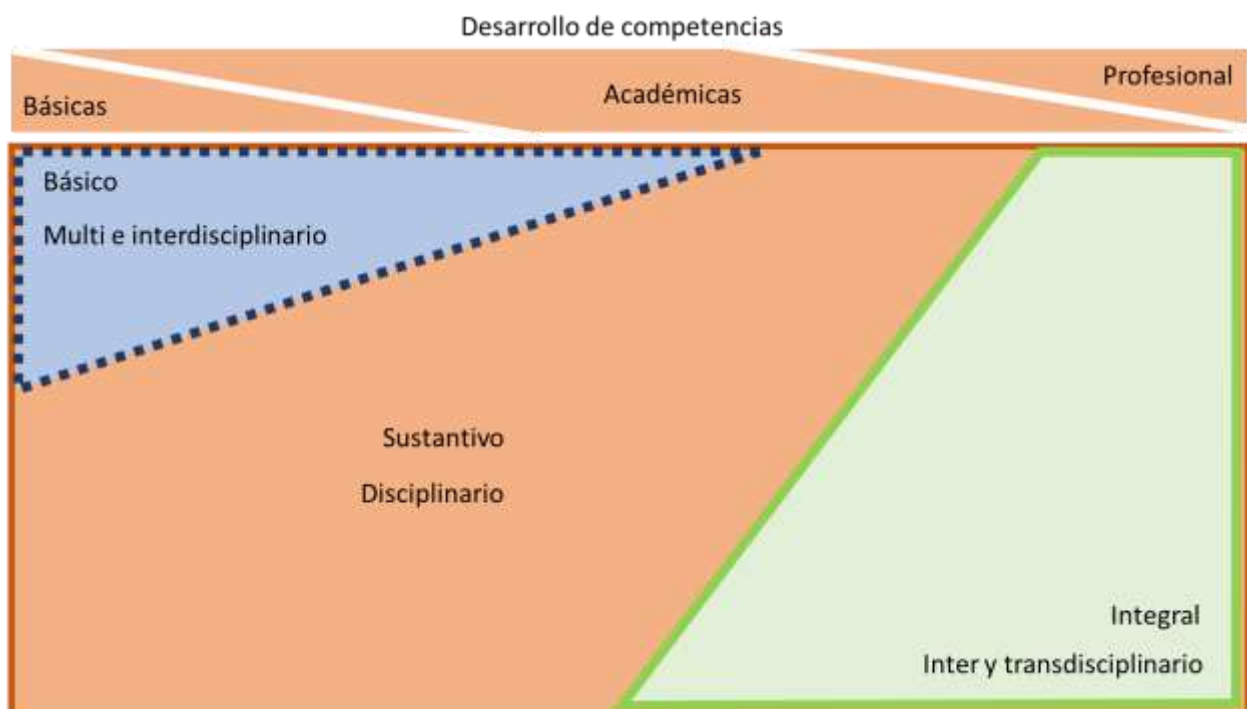
Resultados

Tras el análisis del plan de estudios, se observa que el enfoque de la UAEM contempla las siguientes competencias profesionales genéricas para:

- Manejo de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales.
- La promoción de valores profesionales, éticos y sociales.
- Se promueve el pensamiento crítico y la solución de problemas desde el contexto disciplinar.
- Se desarrollan competencias de comunicación y representación de la disciplina.

De manera general la estructura curricular determinada a partir de áreas de conocimiento en las que se articula la formación se organiza en torno a tres núcleos de formación, a saber el básico, sustantivo e integral. En el esquema 1 se puede observar esta estructura.

Esquema 1. Núcleos de formación.



Fuente: elaboración propia.

La tabla 1 muestra el análisis del mapa curricular. Como puede observarse las UA de competencia metodológica se imparten desde el primer y hasta el décimo semestre, en los núcleos de formación básico e integral.

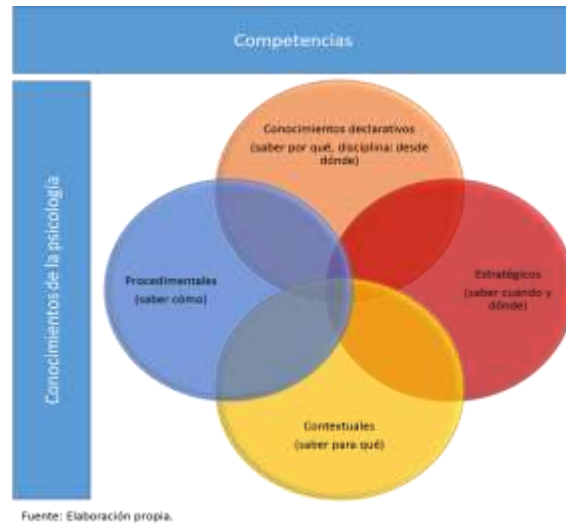
Tabla 1. Unidades de aprendizaje de competencia metodológica,

Semestre	Competencia metodológica instrumental	
	Núcleo Básico	Núcleo Integral
I	Epistemología Estadística	
II	Metodología de la ciencia Estadística aplicada	
III	Investigación cuantitativa Entrevista	
IV	Investigación cualitativa Taller de la entrevista psicológica	
V	Elaboración de instrumentos	
VI	Taller de elaboración de instrumentos	
VII		Estancia integrativa básica
VII		Estancia integrativa metodológica
IX		Estancia integral profesional I
X		Estancia integral profesional II

Fuente: Elaboración propia a partir del mapa curricular vigente.

El esquema 2, muestra la manera en que el plan de estudios considera los contenidos disciplinarios, que además de los conceptos derivados de las escuelas teóricas, incorpora los conocimientos que permiten al psicólogo en formación comprender la complejidad del objeto de estudio de la psicología a partir de categorizar las competencias profesionales en conocimientos declarativos, procedimentales, contextuales y estratégicos.

Esquema 2. Competencias de cada conocimiento.



De acuerdo con la Agenda Estadística 2016 (UAEM, 2016), el índice de titulación por tesis para la licenciatura en psicología fue del 31.42%. En la tabla 2 indicadores de titulación, se muestra el comparativo de las diferentes modalidades de titulación.

Modalidad	Porcentaje de titulados
Tesis	31.42%
Aprovechamiento académico	14.3%
EGEL	54.28%
Porcentaje total	100%
Fuente: Agenda Estadística UAEM 2016, página 82.	

En las entrevistas estructuradas, se les preguntó a los egresados las razones por las que habían elegido su modalidad de evaluación profesional, principalmente el EGEL y aprovechamiento académico frente a la modalidad de tesis. Es interesante que las respuestas están vinculadas con los aspectos económicos y de tiempo. A continuación se presentan un grupo de lexías que ilustran esto.

☞ ...pues ya que tenía el promedio aproveché para no tardarme en la titulación.



ISSN: 2448 - 6574

- ☛ ...toda la carrera estamos con el asunto de las investigaciones, pero una tesis como que ya es otra cosa
- ☛ ...he visto compañeros que siguen tratando de ponerse de acuerdo con todos sus revisores para que les aprueben la tesis, a mí ya solo me queda esperar el título, pues ya es menos tiempo.
- ☛ ...la UAEM nos ofrece una beca del 50% en el EGEL y pues es una ayuda.
- ☛ ...con la beca no lo piensas, pagas la mitad y en menos tiempo ya tienes el título.
- ☛ ...ya tenía mi tesis, pero cuando comparé lo que constaba, mejor hice el EGEL y hasta me tocó beca.

Conclusiones

El modelo educativo por competencias y el modelo académico son compatibles con el programa de la licenciatura en psicología, a través de la programación semestral de actividades se observan los contenidos que integran cada UA estructurados y organizados para alcanzar las competencias con base en el diseño de actividades regidas por criterios de desempeño que derivan en un producto académico.

El plan de estudios vigente es congruente con los requerimientos actuales de la disciplina dado que los docentes de forma semestral incorporan los contenidos actuales de la disciplina, que fortalecen el ejercicio de la profesión, toda vez que los egresados están preparados, al adquirir competencias propias de la psicología lo que les permiten atender las demandas sociales de evaluación, diagnóstico e intervención en problemas del orden educativo, social, clínico y laboral corroborándose a través de su inserción al mercado laboral. En este sentido, la adquisición de competencias metodológicas contribuye a la elaboración de tesis, que de acuerdo al indicador está en el 31.42%, sin embargo, para los egresados la toma de decisiones en cuanto a esta modalidad está determinada principalmente por el tiempo y el costo.

La distribución de las unidades de aprendizaje a lo largo de la carrera es idónea en tanto se contemplan sus pre requisitos y se mantiene congruencia en el avance de la



ISSN: 2448 - 6574

adquisición de las competencias teórico conceptuales, se cumple además con la transversalidad propuesta por el modelo, lo que le permite avanzar al alumno en un proceso de independencia teórica del docente que hacia el final de la carrera transita en un rol de acompañamiento y supervisión. Sin embargo, no se aplica su flexibilidad curricular, toda vez que el alumno debe cursar cada semestre un número determinado de UA con carga crediticia igual o menor a 60 créditos cuya secuencia temporal además es obligatoria; aunque esto mantiene como ventaja que las UA se estructuran con contenidos específicos de la disciplina, permitiendo profundizar en determinadas áreas; pero no favorece la flexibilidad temporal, debido básicamente a las condiciones de infraestructura, lo que limita la cantidad de grupos a ofertar y la cantidad de docentes que integran la plantilla.

Referencias

- CIIES (2015) Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México. CIEES: México.
- Facultad de Ciencias de la Conducta. (2000) Currículum de la licenciatura en Psicología. UAEM: México
- Facultad de Ciencias de la Conducta. (2003) Plan de estudios de la licenciatura en Psicología. UAEM: México
- Universidad Autónoma del Estado de México (2005) Bases para el modelo de innovación curricular de la UAEM. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2005) Guía para el diseño de programas de estudio por competencias. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2017) Agenda estadística 2016. México.